



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00205818- -UNC-ME#FA

VISTO

El Expediente EX-2026-00205818- -UNC-ME#FA; la Ordenanza HCS N°: 17/2008 y el Régimen de Estudiantes de la Facultad de Artes aprobado mediante Ordenanza HCD N°: 01/2018;

CONSIDERANDO:

Que las materias habilitadas para vocacionales en las cuales se solicita la inscripción tienen cupo disponible de acuerdo a lo requerido por el Régimen de Estudiantes de esta Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

Artículo 1°: Aceptar bajo la condición de Alumna Vocacional a GARCÍA QUINTEROS, Eliana Rocío, DNI: 45.347.159, en las asignaturas Cuerpo y Movimiento I, Dramaturgia, Iluminación y Escenotecnia I – Comisión Tarde del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes.

Artículo 2°: Establecer que la inscripción no quedará firme sin la prosecución de las gestiones correspondientes en el Área de Despacho de Alumnos y Enseñanza de la Facultad de Artes.

Artículo 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Área de Asuntos Académicos. Notificar a la interesada. Cumplido, girar las actuaciones al Área Enseñanza para dar cumplimiento al artículo anterior. Luego, archivar.

